CIUDAD-REAL

Septiembre
2
MARTES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.591

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 2.

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

NOTAS DEL DÍA

De qué depende la paz y el progreso de los pueblos

La justicia reclama un decreto de confiscación de las fortunas de los logreros

En los últimos días se han registrado en Madrid un número grande de suicidios y una cifra no pequeña de otros crímenes. Lo que se dice de Madrid puede considerarse también dicho de varias provincias. Dentro de poco conoceremos las estadísticas autorizadas de la criminalidad. Y es de temer que este año como los anteriores, acusen un lamentable crecimiento.

El caso se presta á algunas reflexiones. Nunca, como ahora, se ha hecho un ideal de la vida; y nunca, como ahora, se malbarata, se derrocha, y se suprime la vida. Los hombres se ingenian, discurren los más extraños expedientes y fraguan todo linaje de delitos para vivir y por vivir, y, sin embargo, nunca ha tenido menos estimación y menos respeto la vida. El absurdo es explicable. Se trata de un *ideal* materialista, grosero, interesado, es decir, de algo que es la negación del verdadero ideal, porque en todo idealismo hay un fondo romántico, generoso; un anhelo espiritual, una aspiración desinteresada... La vida puede y debe ser un ideal cuando se quiere poseerla para aplicarla al bien, en todas sus manifestaciones morales y materiales. La vida buena, la vida honrada, la vida deslizándose más ó menos penosamente á la sombra de la virtud, desplegando actividades fecundas para la colectividad y para el individuo; la vida colaborando eficazmente en el progreso, en el avance, mejor todavía en la ascensión—que progresar no es andar, es ascender—es un magnífico, un luminoso ideal cristiano realizable. Pero el ideal de la buena vida, teniendo por objetivo el regalo, el goce, la diversión, el lujo, la holgazanería; vivir bajo el imperio de todas las concupiscencias y de todos los apetitos, es un ideal lleno de sombras, que conduce á esa inapetencia espiritual que se llama tedio, y que engendra á veces la desesperación y el horror á la vida. Se trata de un ideal irrealizable.

Y es que en esto de la vida andamos muy equivocados. No existe en rigor el derecho á la vida. Si la vida fuera nuestra, exclusivamente nuestra, derecho nuestro, podríamos hacer de él el uso que nos plugiera, incluso el de privarnos de ella. No somos soberanos absolutos de nuestra vida, no tenemos el derecho de vivirla; lo que tenemos, indiscutiblemente, es el deber de conservarla. La hemos recibido como un usufructo y no podemos enajenarla y suprimirla, sin rebelarnos contra el Supremo dador de la existencia. El error en este punto conduce á que se use y abuse de un supuesto derecho y á que se olvide un sagrado deber. El derecho á la vida, con un ideal de buena vida, de placeres, de diversiones, de lujos, justifica ó por lo menos explica todas las rebeldías y todas las luchas por ese derecho; el ideal de la vida buena, virtuosa, recatada, temperante, la defensa y conservación de la vida como un deber es una invitación insinuante, cariñosísima, á la armonía, á la concordia, al acercamiento de todos los hombres. De que triunfe y prevalezca en la realidad uno ú otro concepto, ó uno ú otro idel de la vida, depende la paz, el progreso, la ascensión de los pueblos.

Los culpables de la escasez y de la agitación

¿Recuerda el lector la campaña que hicieron determinados periódicos durante la guerra? Los que no se atrevían á declararse intervencionistas teóricos, se declaraban intervencionistas prácticos. Los neutrales por atrición, eran antineutrales por conveniencia. No querían perturbar el negocio de la paz, pero solicitaban que no se perturbara la paz de los negocios. «La neutralidad benévola», «la neutralidad con ojos de topo y con oído duro», fueron frases de los intervencionistas. Frente á ellos combatían los partidarios de la neutralidad estricta ó los que aconsejaban que no se faltase á ella sino por bien demostradas, por evidentes necesidades nacionales, fundándose en que la verdadera y urgente necesidad carecen de ley. *Do ut des,* cambio de productos, reciprocidad de servicios, mutuas compensaciones. Estos criterios de neutralidad bien entendida y rectamente practicada, fueron combatidos ineluso en nombre de los intereses de la Patria. Y en relidad prevaleció el otro: el de autorizar, tolerar ó no impedir las exportaciones abusivas que enriquecían á pocos y condenaban á la escasez y á la miseria á muchos; y el poner los cinco sentidos en el negocio con los extraños, al cabo temporal, en daño ó detrimento de los negocios permanentes interiores. Se sacrificó todo á las ventajas, muy grandes en casos, pero efímeras de la guerra, olvidando que aun siendo menores, por su extensión por su permanencia y por su seguridad resultarían mayores las de la paz. Así hemos dilapidado lo que no puede recogerse: el tiempo, y perdido lo que ya no volverá á presentarse la ocasión para ser concursantes y quizás vencedores en los mercados del mundo.

Pero ahora resulta que los de las neutralidades benévolas, los de las neutralidades, no con gotas, sino con barriles de contrabando, de fronteras, de mares libres para las exportaciones codiciosas y abusivas, se vuelven... contra lo que ellos mismos ampararon ó defendieron, y dicen, y así es verdad, que los males de ahora, este debatirse del pueblo entre la miseria y la escasez, estas agitaciones, estos gestos de desesperación, tienen su raíz en aquellas lenidades, en aquellas tolerancias y consentimientos de los años de la guerra, en dejar que se lo llevaran todo para los aliados, porque eran defensores del derecho, de la justicia, de la libertad y... porque lo pagaban bien, y piden ahora lo que con más razón pedíamos los neutralistas antes: qde se impidan ó que se estorben seriamente las exportaciones, que se persiga implacablemente el contrabando de toda clase de subsistencias, que se castigue con mano dura á traficantes y á acaparadores codiciosos...

Está bien; pero el remedio viene un poco tarde, ó es menos eficaz y menos radical de lo que convendría. Recientemente, ese ente de razón que se llama Jalifa de nuestro protectorado marroquí, ha dado un decreto contra Raisuli confiscándole todos sus bienes por que ha empleado la influencia y los medios que se le concedieron en daño de España.

¿No hay aquí una legión de Raisulis? ¿No podríamos citar todos de corrido unos cuantos nombres de personas ó de personajes que utilizaron la influencia y los medios que graciosamente les fueron otorgados, ó que se procuraron, y no con buenas artes, ellos en daño de España? Un decreto de confiscación ó uno de revisión de ciertas fortunas sería altamente justiciero.

THADERIN.

CUESTIONES SOCIALES

La jornada de ocho horas

En virtud de un Real decreto del Ministerio de la Gobernación se ha encargado á las Juntas locales de Reformas Sociales la propuesta de las excepciones á la jornada máxima legal de ocho horas.

Como es sabido con fecha 3 de Abril pasado se promulgó un Real decreto estableciendo la jornada de ocho horas para todos los trabajos, con indicación de que comenzara á regir desde 1.° de Octubre. Al mismo tiempo se admitía el principio de la excepción para aquellas industrias que por su índole lo exigieran, encargando á los Consejos parietarios que lo propusiesen al Instituto de de Reformas Sociales, antes de la mencionada fecha de 1.° de Octubre, á fin de que dicha Corporación pudiera estudiar las excepciones y resolver sobre ellas sin nuevo trámite antes de 1.° de Enero.

Posteriormente, en 24 de Mayo, el Gobierno publicó otro Real decreto creando unas comisiones formadas por cinco patronos, cinco obreros y cinco técnicos para clasificar las industrias y profesiones y preparar así una mejor elección de los Consejos parietarios. Encargado el Instuto de Reformas Sociales de la designación de estos vocales, no ha podido realizarlas en los plazos que se le asignaron porque los vocales obreros del mismo á quienes el propio Instituto encomendó la propuesta de los vocales obreros de las Comisiones, no han hecho hasta ahora esta nominación alegando serles difícil por el estado de perturbación en que tienen sus organizaciones á causa de la persecución de que han sido objeto por parte de los Gobiernos.

En estas condiciones el asunto, transcurridos con exceso los plazos establecidos para el nombramiento de las comisiones clasificadoras de industrias y de los Consejos parietarios, y acercándose la fecha de 1.° de Octubre en que ha de comenzar á regir la nueva jornada, el Gobierno ha tenido que proveer á esta grave necesidad y ha decretado que sean las Juntas locales de Reformas sociales las que hagan al Instituto la propuesta de excepciones que el decreto de 3 de Abril encomendaba á los Consejos parietarios.

Vamos, pues, hacia la implantación legal de la jornada máxima de trabajo por la que tanto han suspirado nuestras clases proletarias y con la que muchos de nuestros sociólogos ven la panacea para remediar todos los conflictos sociales.

Aplaudimos sin reserva la implantación de la jornada de ocho horas, aunque sin ser pesimistas creemos que esto no ha de remediar en muchos ni la condición del obrero ni los problemas que á cada día se suscitan entre el capital y el trabajo.

No queremos que se nos tome por agoreros fatídicos y así nos hemos de limiter á transcribir lo que, respecto á la jornada de ocho horas establecida en Francia, ha dicho uno de los jefes socialistas de la vecina república y redactor del periódico «L'Humanite».

«Los diputados—dice este socialista—han aceptado los horarios sindicalistas por miedo á las huelgas y no por haber estudiado á fondo el asunto. Han sido más prudentes que científicos. Los legisladores obedeciendo á las voces de la calle se han inclinado ante lo que no entienden.» A renglón seguido agrega:

«Las distinciones que la ley burguesa no ha establecido, y que corresponden al estudio de la intensidad diferente del esfuerzo en los oficios, la práctica las impondrá. Para los oficios duros ocho horas es demasiado, y así, antes de la ley ya la jornada de los vidrieros ha sido reducida á seis horas. Además en los trabajos fastidiosos que se hacen á disgusto (los braveux sans charmes) se impone poco tiempo y mucho salario para que el hombre pueda vivir humanamente fuera del taller inhumano. El salariado debe ganar más deprisa su paga y salir. La antigua práctica táctica consiste en tener mucho tiempo en que se trabaja lentamente. La nueva consiste en tener muy poco tiempo hombres que trabajan muy deprisa. Luego quedan muchos oficios en los cuales la jornada puede ser del doble de tiempo: enterradores, policías, mozos de limpiezas, etc., etc. La nueva ley en suma, es absurda, porque deja á todos los mismos ocios, pero no las mismas fatigas».

Esto significa sencillamente, que no hay tal panacea en la por tanto suspirada jornada de ocho horas.

V. DE BURGOS.

"EL FINANCIERO,,

El número 961 de esta importante Revista prosigue el estudio documentadísimo del problema social y las obras públicas en España, ¡publicando además, los siguientes interesantes trabajos é informaciones:

Ciencia económica; el Oro y la plata en relación con los modernos problemas monetarios; La situación exterior; La mujer en la oficina; La fórmula económica; Estadística de la contribución industrial y de comercio en 1916; La Asociación de la Prensa de Madrid y su Cooperativa de consumo; Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico; Banco de Burgos; Impresiones de la semana; Cosmos S. A.; Actuación del Fomento del Trabajo Nacional en 1918; Banco Vasco; Minería; Seguros; Ferrocarriles; Mercados nacionales y extranjeros; La producción del petróleo en Mejico y los Estados Unidos; Publicaciones; Balances.

Crónicas de la Argentina, Venezuela, Norte América, Gran Bretaña, Suiza, Bélgica, Francia, Bilbao, Barcelona, Valladolid. Bolsas, cambios, etc., etc.

Dirección: Paseo de Rosales, 82.—MADRID.

TRIBUNA LIBRE

Sobre la Junta de Acción Social Benéfica

Sin que ello implique conformidad con alguna de las apreciaciones contenidas en el escrito que insertamos á continuación, no podemos negar á los obreros que suscriben, la hospitalidad que solicitan de nosotros para la exposición y defensa de sus puntos de vista.

Señor Director de EL PUEBLO MANCHEGO:

Muy señor nuestro: Agradeceríamos que diera cabida en las columnas del periódico que usted tan dignamente dirige á las adjuntas cuartillas que como réplica hacemos al extenso artículo que publica el último número de *El Labriego* comentando y censurando la circular que en favor nuestro ha dictado el gobernador D. Mariano Reina.

Con gracias anticipadas se ofrecen de usted suyos affmos y S. S.

q. e. s. m.,

VARIOS OBREROS.

Se falsea la razón con la sin razón

La circular publicada por el nuevo gobernador civil de esta provincia ha hecho que el director de *El Labriego* la censure en un extenso artículo sobre las necesidades del obrero; y es extraño que ciertos señores ya que no hacen nada práctico por mejorar nuestra condición no dejen á nadie; y valiéndose de argumentos inconsistente y caprichosos no disimulan la intención política que les caracteriza y se manifiesta en todas su obras, en todos sus movimientos.

En dicho artículo se ofende al obrero al suponerle que cambiaría de repente su resignación y docilidad en violencia, y á eso no hay derecho.

Conste que el primer sorprendido de la circular publicada ha sido el obrero ¡estaba tan poco acostumbrado á que una autoridad se doliera de su situación que pará alentar al gobernador y ofrecerle nuestro modesto concurso si la finalidad era sincera fuimos los primeros en visitarlo!

Y no hay que empujar señor Arredondo; no es el miedo ni la analogía de lo que ocurra en otras regiones, ni el temor á que aquí se asalte el Gobierno civil lo que ha motivado la creación de esa Junta Social Benéfica; y conste que motivos hay para ello puesto que el daño subsiste y proviene de todas las situaciones políticas anteriores; lo que tiene es que usted aprecia injustamente la sumisión, el sacrificio y la resignación del obrero de Ciudad Real y como no hay fomento sindicalista por no funcionar aquí grandes industrias que es como se desarrolla, no hay motivo para enjuiciar de esa forma porque los brazos que se ocupan en las pocas industrias que existen se compone de hijos de la tierra; de aquí el que obreros y patronos se consideren materialmente unidos y como de una sola familia sin más diferencia que el egoismo insaciable de unos contra la docilidad y sumisión de los otros; es decir que el único que crea aquí é introduce salvo contadas excepciones el ensañamiento de odio que produce los conflictos sociales de otras partes son los de arriba; he aquí cómo se interpreta su resignación.

¡Ya podíamos estar satisfechos los obreros si el nuevo gobernador se hubiera asesorado antes de publicar la circular, de don Julián Arredondo! Este señor sostiene «que aquí no hay problema obrero que remediar, que Ciudad Real es Jauja que no hay más que un ideal y dos realidades, la esperanza en Dios, la fecundidad de su suelo y el trabajo incesante de sus moradores»; teorías son estas que se las trasmitimos á los obreros del distrito de Almadén Almodóvar para que sepan cómo piensa su representante en la Diputación provincial.

Los que blasonan de proteger al obrero no deben de asustarse de que un gobernador conservador partido que más leyes sociales ha puesto en vigor en España dedique su atención á los humildes aunque parezca que es más socialista que Pablo Iglesias.

En esta capital, señor gobernador no se padece hambre: lo dice el señor Arredondo «por que no se ha quebrantado el nexo que mantiene la solidaridad entre el capital y el trabajo» ¡claro, como que corre á cargo de los patronos las cuentas que tienen sus criados en las tiendas y comercios! Grande es el mal del sindicalismo según sus teorías pero puede ser peor el que produzca la necesidad; y esta existe no le quepa duda al señor Arredondo.

¿A que mencionar la Ley de Accidentes del trabajo ni los socorros de otras Sociedades si son incompatibles con la circular?

Cierto señor gobernador que en esta capital existe un Centro Obrero Benéfico que cuando sus asociados estan enfermos les da un socorro diario de 1,50 durante 40 días y con 0,75 durante otros 20; pero he aquí que sabiéndolo todo el señor Arredondo ignora lo mejor, esto es, que hace mucho tiempo por falta de recursos tienen suspendidos los socorros; pero como no nos quejamos nos creen satisfechos y los pudientes rivalizan en..... ¡esto es Jauja!

El Comedor de Caridad se debe su implantación á la generosidad de un gobernador, por cierto conservador también, y se mantiene aparte de los fondos secretos con la insignificante cuota mensual que por delicadeza se suscribieron y aún mantienen algunos, no todos, ¿verdad señor Arredondo? todo regateado é insuficiente para llenar cumplidamente el fin.

De la Cocina económica, para qué hablar de ella, si se prepara para este invierno grandes cortes de trabajo y todos sabemos que su apertura obligada y á destiempo (cuando se hace) constituye un calvario para que funcione y cuando así es, por diez céntimos se suministre una buena ración de cocido *esmeradamente* condimentado; claro, como que para que el señor gobernador se dé una idea de los que á ese fin contribuyen, puede juzgar por las prisas que se dan los pudientes de esta población en aportar ó suscribirse con cantidades que dejan muy por bajo la inicial del forastero; por algo están ellos más obligados á enjugar lágrimas de los suyos, como que los quieren mucho ¡reciprocidad! Así, pues, con el trabajo que se avecina este año, no tendremos Cocina económica.

Y si la Diputación provincial llena cumplidamente el servicio de lactancia sea por caridad ó por justicia que diríamos por obligación ya lo veríamos en la práctica, y si así fuera no seríamos nosotros los que regatearíamos el aplausos.

¿Y qué me dice el señor Arredondo de las mujeres pobres que dan á luz y de las cartillas para la vejez?

Por lo visto todo lo tiene previsto éste señor y al gobernador y á nosotros en esta ocasión nos toca al uno acallar los impulsos que un momento de humanidad se acordó de dirigir su mirada á una parte con perjuicio de infundir sospecha en la otra, la que el señor Arredondo ha cogido bajo su protección y defensa como buen abogado, eso de dar lo que te sobre al que lo necesite, no vale; la caridad es voluntaria y la voluntad al correr de estos tiempos de ambición desaparece; el derecho á la vida se monopoliza el que tenga que coma, el que nó que espere, que confíe en..... la fecundidad de su suelo y en el trabajo incesante de sus moradores; este es el ideal y las dos realidades que el señor Arredondo cree que debemos.

¡Si tendrá celos políticos! por que oponerse á lo que consolidaría la paz que en esta tierra hermosa y próspera viene reinando entre el capital y el trabajo ya es oposición; y

más conociendo la necesidad que existe y la condición de sufrir y callar hasta el sacrificio. ¡Que va teniendo sus límites! ¡No quepa duda! ¡vivir para ver señor Arredondo!

Juan González, Felipe Vera, Agapito Gutiérrez, Miguel Velasco, José Parra, Luis Malaguilla, Vicente Velasco, José Luengo Hervás, Angel Ibarrola, Trinidad Solís, Juan Merino Ruiz, Cándido Pérez, Alfredo Galiana Quintanilla, Fulgencio Pérez, José M.ª Zapata, Braulio Miranda y otras muchas, que por su gran extensión dejamos de publicamos.

PEPITO AVILA

Primero en el Casino y después en la elegante morada de los señores de Prat, hemos tenido el gusto de oir, con el arrobamiento que se escuchan las cosas extraordinarias, al notable pianista Pepito Avila, jovencito de 9 años y una futura gloria del Aate.

Nosotros sabíamos, por referencias de amigos de Almadén, que Pepito Avila mostraba felices disposiciones para el piano y que, á pesar de su cuerpo diminuto, sin casi alcanzar á la mesa harmónica, cuanto oía lo traducía con sus deditos en el teclado, cuyas manecitas pequeñas casi no podían abarcar cinco notas: era lo que se llama una criatura verdaderamente precoz.

El consejo de personas allegadas al padre de Pepito, nuestro antiguo y buen amigo don Angel Avila, Juez de primera Instancia de Córdoba, venció la resistencia que éste oponía á contrastar las opiniones técnicas sobre la disposición natural de su hijo; al fin se decidió á llevarle á Madrid y la notabilísima Profesora que hoy cuida, con insuperable acierto y maestría, la educación artística del niño, se opuso á que saliese de la Corte, influyendo para su ingreso en el Conservatorio, en donde ha ganado varios cursos de un modo brillante, conquistándole la admiración y el cariño de los ilustres músicos que le conocen.

En las dos veces que le oimos, interpretó sonatas de *Beethoven* y *Mozart*, en términos de tal brillantez, con tal justeza de medida y de tiempo, con una diafanidad y expresión tan admirables, que no es posible de oirlas mejor.

Después tocó varios estudios de gran dificultad, por su mucha ejecución, de *Kramer*, *Cerny* y otros autores, de texto en el Conservatorio; y, por último, un precioso nocturno, de *Chopin*, de un modo delicioso; bien es verdad que el diminuto artista muestra predilección por el genial Maestro, al que interpreta con verdadero *amore* y con una delicadeza de colorido, impropia del que no ha podido todavía oir á los clásicos y ni siquiera puede hacer uso de los pedales—poderoso é indispensable auxiliar de los ejecutantes—por la sencilla razón de que no alcanza á ellos; lo que no es obstáculo para que saque el claro oscuro, que pocos aciertan á conseguir.

Confesamos que nos dejó sorprendidos Pepito Avila, y lo mismo á los cientos de personas que le tributaron en el Casino una verdadera tempestad de aplausos; pues teniendo mucha importancia la enorme ejecución de que hizo alarde, aún concedemos nosotros mucha más á la manera como interpreta la música; á la forma de herir y de ligar las notas, hasta sacarles todo el efecto para conseguir matices, transparie cia y expresión, dificilmente obtenidos por la generalidad de los artistas y hasta por algunos que se consideran *virtuosos*.

Y es que Pepito Avila es un músico genial, un iluminado; algo así como un *mayo* del piano, el que le revela sus secretos, empinándole para escalar el pináculo de la gloria.

¡Y cuán de corazón se la deseamos nosotros!

X.

LA VIDA ANECDÓTICA

La "Ricahembra,,

Mujer considerable, tanto, por su entereza de ánimo como por sus arraigados sentimientos de honestidad, fué doña Juana de Mendoza, hija de Pedro González de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, y de doña Aldonza de Ayala, nacida en Guadalajara hacia 1352 y á quien sus padres aventajaron y dotaron de tal modo, que mereció el sobrenombre de *La Ricahembra*.

Dos poetas españoles Tamayo y Baa y Fernández Guerra hiciéronla heroina de un drama estrenado con el mismo título á mediados del siglo XIX.

Casó en Diciembre de 1381 con don Diego Gómez Manrique, adelantado mayor de Castilla que sucumbió poco después (1385) combatiendo contra los portugueses.

Y tan extensa y firme era la fama que la viuda tenía en punto á su hermosura, honradez y patrimonio, que toda esta riqueza despertó las ansias de numerosos pretendientes, señores linajudos todos ellos, entre quienes descollaba don Alfonso Enrique, hijo natural de don Fadrique, hermano bastardo del rey don Pedro, conocido en la historia con el título de *Justiciero*.

Ayudaba y favorecía sus anhelos amorosos un primo suyo, don Juan I, monarca de Castilla, el cual—cuenta el señor González Llana—«escribió á doña Juana aperatadamente, y porque se lograse mejor la carta, hizo llevarla al mismo don Alfonso Enríquez, disfrazado como paje de aquél.

Pero como se resistiese la ilustre viuda á contestar favorablemente al mensaje y la estrechase el mensajero, tanto se irritó la dama, que no estuvo en su poder contenerse y dejar de decir que no le convenía casarse con el hijo de una judía. (En efecto parece que lo era) don Alfonso, que se turbaba á menudo con saña y era muy arrebatado en ella, ciego de cólera levantó la mano y dió una bofetada á doña Juana, retirándose inmediatamente.

«Corrida y afrentada, llamó á sus criados la Ricahembra, y sabiendo el verdadero nombre del supuesto paje le hizo venir y juntamente á un sacerdote que los casó en el acto, para que en ningun tiempo se pudiera decir que otro hombre que su marido había puesto mano en su rostro.

¡Rasgo asombroso de dignidad muy apropósito para el endecasílabo y el tropo! Pues el miramiento y recato de nuestra compatriota, hermana de tantas damas modelo de virtud sexual, aún tuvieron ocasión de manifestarse con nuevos bríos si no excepcionales, inacostumbrados hoy. Refiere el antes citado y distinguido escritor don Manuel Gónzalez Llana, que, ya casada en segunda nupcias la de Mendoza y rigiendo sus dominios en ausencia de don Alfonso Enrique observaba la prevención de no abrir por la noche á nadie la puerta de su castillo; y como éste llegase una vez á deshora «prefirió dejarla fuera de la villa á quebrantar una dispocición en aquellos tiempos de la mayor importancia...»

Otro rasgo conócese revelador de la firmeza de principios morales de la Ricahembra. Escribióle un secretario suyo, enamorado de ella, la consabida declaración creyendo que EROS les sería propicio. La austera castellana no vaciló mucho en darle su merecido. Y consistió nada más que en la pena de muerte. El secretario fué en la noche de aquel mismo día preso y ahorcado sumarialmente delante de los balcones de doña Juana. Escarmiento que, repetido ahora tal vez entorpecería la carrera de muchos mujeriegos cínicos, evitando la actuación del honrable juez de guardia ó la de la vindicadora Browing.

E. RAMIREZ ANGEL.

Crónica de sucesos

In ento de violación

En Fernancaballero ha sido detenido el vendedor ambulante Faderico Arrollo del Río, de 49 años de edad, por que valiéndose de engaños, trató de violar á la niña de 8 años María García Morales, hija de Juan García Cruz.

Convicto y confeso fué puesto á disposición del juez municipal.

Robo de un maletín

Del tren correo número 22 le robaron en la estación de Alcázar un maletín al médico militar doctor Pérez Marín, que contenía enseres de aseo.

En la estación de Cinco Casas fué detenido como sospechoso Juan Sánchez.

El maletín no ha aparecido.

Gobierno civil

Circulares

El alcalde de Manzanares me participa haber desaparecido del domicilio paterno el joven Antonio Barahona y Bernalte, de 16 años, hijo de Víctor é Isabel, viste pantalón de pana oscuro, chaquetilla de mezcla de algodón, gorra oscura y calzado con abarcas; encarezco á todas las autoridades dependientes de la mía procedan á su busca y detención, y caso de ser habido lo pongan á disposición del citado alcalde de Manzanares, quien lo interesa.

—

El alcalde de Tom lloso me participa haber desaparecido de su domicilio Fructuoso Perona y López de 25 años, pelo negro, ojos negros, color moreno, barba cerrada, una cicatriz bajo la barba, viste pantalón de pana negra con una pieza en la rodilla, blusa clara, alpargatas negras y boina azul; encarezco á todas las autoridades dependientes de la mía procedan á averiguar el paradero del mismo, y en su caso comunicarlo al citado alcalde de Tomelloso, quien lo interesa.

—

El alcalde de Valdepeñas me participa haber desaparecido de aquel término municipal un caballo castaño, de 1'40, capón, calzado de ambas patas y estrella en la frente, asegurado á la Compañía Agrícola, número 3.°, propiedad de Manuel González; encarezco á todas las autoridades dependientes de la mía procedan á su busca y rescate, y caso de ser habido lo pongan á disposición del citado alcalde de Valdepeñas, que lo tiene interesado.

PÁGINAS LITERARIAS

El carro simbólico

Por tierras de Avila, en las cercanías de un valle portentoso que se extiende pródigo en aguas cristalinas y en árboles gigantes, bajo las cumbres enriscadas, en las que la nieve es perpetua corona de sus agudas crestas, hay un pueblecito luminoso y alegre con la alegría del collar que le circunda, con el verdor constante de sus huertos innumerables, que se encadenan en los eslabones de la fertilidad hasta formar ese collar que es joya y orgullo del pueblo envidiable.

Pero, hay algo más entre las toscas y terrunas paredes, que en milagro de equilibrio, constituyen el caserío castellano, hay algo más espiritual y que legítimamente envanece á sus moradores, y ello, es un santo, singular entre tantos santos como por la región yacen, recibiendo culto en los prodigios filigranados de arte de sus hornacinas.

Ya la ermita, en la que el pueblo tiene alojada la imagen de su veneración, dice, anchurosa, brillante, fuerte, acojedora y rica, cuánta es la fe depositada en el santo y qué alto culto se le rinde, anunciando en la riqueza de los ornamentos el fulgor deslumbrante de los candelabros, la sinceridad de algunas tallas, la integridad contra el tiempo y la limpieza, de las imágenes y, en fin, el hormigueo nunca interrumpido de devotes, que á la ermita llegan con respeto humildoso.

Algo hay aún que pone broche á las características de esta pequeño pueblo y de este santo de tradición, y es que, de lejanas tierras, allá de los extremos de España, no ya de las provincias limítrofes, acuden en plan de romeros gentes de toda condición y rinden su promesa y su voto, con una ingenuidad de olvidados siglos, y con ello, cada día se aviva más la llama espiritual de sus orantes habituales, que cuidan de su tesoro con un afán casi fanático.

Mas por encima de toda esta ejemplar devoción, hay algo que es símbolo y esperanza, porque indica que aún por estas bárbaras tierras de Castilla, quedó sana semilla que, puede cuando germine en el caos de mañana, ser valladar y muro para contener los ríos de veneno que han de correr anegando vidas y sembrando con crueldad inusitada, la muerte.

Ved el aludido símbolo; de ahí: por la ardiente carretera avanza majestuoso un regio carro que, por su presentación, ya anuncia abundancia, bienestar de sus dueños; carro de labor, limpio y cuidado revelador de esmero, denunciador de orden y método en el labrador que le atiende. En el interior, toda una familia, que, en la sombra de unas higueras, desciende cuando el sol culmina la bóveda azulada, preparándose, viajeros prevenidos á dar reposo al cuerpo, y hacer honor á unas tortillas, grandes como las ruedas del carro.

Y esta familia que aparece atravesando los campos en son de fiesta, que trae la paz en sus rostros; la mesura en sus conversaciones, la suavidad en el traginar con las lucidas bestias que arrastran la pesada carga, es el símbolo de la fé y de la esperanza, en la triste tierra que cruza, en la que no ven sino rostros contraidos y estallidos salvajes de horribles blasfemias y malos corazones, que atormentan á los animales, que fielmente les sirven.

Es el carro simbólico, que caminando largas jornadas, trae la ofrenda al lejano santuario, una ofrenda, toda encanto de ingenuidad primitiva: anchurosos sacos, rebosando tostados granos de trigo ó selectos garbanzos de las vegas próximas al río.

Simple ofrenda, que irá á atender las exigencias de la ermita ¡cómo te engrandeces, en el contraste de llegar, sin mácula en el carro de la paz, después de haberte cruzado en el camino con todos los sentimientos revueltos y las ambiciones bastardas y las bajas pasiones y las rudas exaltaciones!

Simbólico carro, que en tu seno alojas la semilla que es fe y amor y esperanza, tú has purificado el polvo de la senda larga, borrando los relejes de otros carros, que, al cruzar Castilla, van dejando huellas de odios y rencores por la mala volutad de los arrieros, que nunca han sentido la dulcedumbre de amar ni ser amados, porque para amar les falta sensibilidad y para ser amados les sobra acometividad y acritud.

JUAN LEIRADO.

Magisterio provincial

Oportunamente se remitió á la Dirección General de Primera Enseñanza la instancia producida por don Rufino Hernández, don Emiliano Serrano y don Jerónimo Camacho, reclamando del cómputo de servicio interinos hechos por las Secciones de Jaén y Málaga.

—Por conducto del alcalde de Tomelloso se ha dado traslado á doña Isabel Gómez, maestra jubilada, del cambio de su pensión á esta provincia desde Toledo, en la que venía percibiéndola.

—La Junta de Derechos Pasivos, de acuerdo con el informe de esta Sección, ha concedido á doña Consolación Ruiz Bailón la cantidad de 1.051,88 pesetas, á que ascienden los descuentos ingresados por su difunto esposo don Carmelo Romero, maestro que fué en Valdepeñas, puesto que á la fecha de su muerte no contaba con 27 años de servicios en propiedad.

—Se ha cursado á la Junta de Derechos Pasivos, con informe favorable, instancia de don Fidel Hernando, maestro que fué de esta capital, solicitando se le devuelva el título profesional que acompañaba el expediente de clasificación.

Ascensos

Han sido ascendidos á la categoría inmediata superior el secretario de este Gobierno civil, don Antonio Muñoz, y los oficiales don Francisco Giménez, don Manuel Barahona y don Eduardo Alvarez de Toledo.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Acompañada de su primo el distinguido jóven don Tomás Rueda, ha regresado á Valdepeñas la bella señorita Lucía Solance Rueda.

—Ha marchado á Valdepeñas don Vicente Vasco acompañado de su jóven esposa, hermana política Carmen y la distinguida señorita Carmen Giménez.

—A Cáceres ha regresado don Francisco Sánchez Gijón, oficial de Hacienda.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Voto de gracias al general Aguilera

En la sesión municipal que el Ayuntamiento celebró el sábado pasado, se acordó por unanimidad dar al Capitán general de la Región Excmo. Sr. D. Francisco de Aguilera, un voto de gracias, por las gestiones tan acertadas que ha realizado para conseguir que en breve plazo tengamos guarnición en nuestra capital.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 2 11'50 m.

Consejo de ministros

El consejo de ministros que se celebró ayer tarde á las cuatro en la Presidencia terminó á las ocho de la noche.

Dijo á la salida el ministro de la Gobernación que se habían despachado varios expedientes de Guerra para mejorar á los soldados indígenas y comprar material de guerra para Africa.

El presidente del Consejo dió cuenta del acoplamiento de notas presentadas por los ministros de Guerra y Marina sobre el indulto general.

También se dió cuenta á los ministros de la conferencia tenida con el gobernador de Barcelona y se habló detenidamente de los conflictos sociales que existen en la actualidad.

Cuando los ministros estaban reunidos en Consejo llegó el subsecretario de Hacienda.

A la salida manifestó que las plantillas de Hacienda irán enseguida á la *Gaceta*.

Provincias

Madrid 2-11'50 m.

Huelga de segadores

VALENCIA.—Se han declarado en huelga los segadores de arroz y........ (interrumpe la censura),

Arden la casa y la cosecha

LEON.—Comunican del pueblo de Montejo que se incendió la casa del vecino Juan Fernando Bolan.

Ardió toda, y con ella, naturalmente. los graneros, donde Bolan acababa de almacenar su cosecha de trigo.

Las pérdidas ascienden á 15.000 pesetas. No hubo desgracias personales.

Extraño suceso

SAN SEBASTIAN.—Ha ocurrido un extraño suceso en las proximidades de la Plaza de Toros.

Don José María Fernández de Córdoba y su hermana doña María regresaban á su chalet Villa María del Carmen, donde residen, después de dar su acostumbrado paseo nocturno. Pocos metros antes de la verja del chalet, un individuo se abalanzó sobre los hermanos Fernández de Córdoba, acometiéndoles con un puñal y causándoles diversas heridas en los brazos.

Una pareja de la Benemérita que pasaba por las inmediaciones detuvo al agresor y lo condujo á la Inspección.

El detenido dijo llamarse Teodoro Nadal, habitante en Pasages, y declaró que cometió la agresión creyendo que se trataba de su esposa y de un galanteador de ella.

Al cerrar

Madrid 2 4'50 t.

En la presidencia

Al recibir esta tarde á los periodistas el subsecretario de la presidencia dijo que no tenía noticias que comunicarles.

El presidente ha estado ayer trabajando pero se ha marchado temprano.

El ministro de Instrucción, que ya ha regresado de su viaje, estuvo á visitarlo.

Regreso del Sr. Amado

Continuó diciendo el Sr. Canal que el gobernador de Barcelona había regresado á dicha capital.

—¿Entonces se levantará el estado de guerra? preguntó un periodista.

—Eso dependerá de lo que acuerden las autoridades, si se vé que la medida ha producido efectos.

Cuando el señor Amado llegó á la ciudad condal había reunión de autoridades.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana que había estado conferenciando con el inspector general de Sanidad, el que le había dicho que el estado sanitario general de España era satisfactorio.

También me ha dado cuenta—dijo de varios ensayos que se han hecho, con éxito, del suero antituberculoso del doctor Ferrán.

Las huelgas

En Valencia se han declarado en huelga los obreros del campo.

El Gobierno—continuó diciendo el señor Burgos—tomará todas las medidas que estime convenientes para evitar la propagación del sindicalismo que tanto arraigo tiene en aquella capital.

Dice Lerroux

En el Ministerio de Hacienda habló un periodista, esta mañana, con el jefe de los radicales señor Lerroux, que, como es sabidp, ha estado unos días en Barcelona.

Le preguntó qué juicio había formado de la actuación en aquella capital del nuevo gobernador, contestando que nada podía decir por el escaso número de días que lleva el señor Amado al frente de la provincia, pero que, no obstante, lo cree hombre capaz de solucionar los conflictos allí planteados.

Un desfalco

En el Juzgado de guardia se ha presentado una denuncia contra Román García y García, cobrador del Banco Hispano Americano, por haber desaparecido, apoderándose de noventa y cinco mil pesetas.

Gran incendio

CADIZ.—En la factoria del muelle de Matagorda se produjo un gran incendio que desvastó toda la finca.

Las pérdidas ocasionadas exceden de treinta mil duros.

Un duelo

SAN SEBASTIAN.—Por asuntos de familia ha tenido un duelo á espada francesa el marqués de Villarejo y don Ricardo Soriano, hijo del marqués de Ivanrey.

El lance duró 14 segundos resultando Soriano con una herida en la muñeca.

No hubo conciliación.

LADRILLOS
DE
prensa á fricción
PRECIOS ECONÓMICOS
Fábrica en estación de La Cañada de Calatrava.
— CIUDAD REAL. —

COMPRIMIDOS HUIDOBRO
A BASE DE
Kola--Coca--Estricnina--Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3·50 CAJA
Farmacia del Sr. Lamano
calle del Mercado.
LABORATORIO HUIDOBRO
Cardenal Cisneros, 62—MADRID

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

BALNEARIO
— DE —
Marmolejo

Curación de las enfermedades del
Estómago, Hígado, Bazo y Riñones — Diabetes-sacarina, Artritismo y Cloro-anemia.

Estación de ferrocarril, á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público de 1.° de Abril al 30 de Noviembre.

Venta de agua embotellada, en todas las Farmacias, y por Cajas en la administración del BALNEARIO MARMOLEJO
—:—: (JAEN) :—:—

Colegio de San Antonio
de 1.ª y 2.ª Enseñanza
INCORPORADO
AL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.

De los 138 exámenes sufridos en Junio, se han obtenido las siguientes calificaciones:

Sobresalientes	54
Notables	46
Aprobados	37
Suspensos	1
TOTAL	138

Para informes al Director: Dr. DON PEDRO SERRANO, Pbro.
PLAZA DEL CARMEN. MADRID.

SELLO YER
CURA
DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos — SUS — *Asegura rápidamente el engorde de los animales*

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

:: Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino ::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del *mal rojo, morrillo, enflaquecimiento, caquexia, granos, etc.*

SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la *tuberculosis, coriza gangrenosa, carbunclo, neumonía bovina y peritoneumonía exudativa contagiosa.*

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la *viruela, agalaxia contagiosa y aborto.*

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del *muermo, influenza, cólico* y *papera*. En los perros evita y combate el *moquillo*. Tonifica y engorda á gallinas, pavos, gatos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la *diarrea* que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.
GENERAL ZABALA, 10 (PROSPERIDAD) MADRID
AGENTES EN TODA ESPAÑA. — ÉXITOS ASOMBROSOS
Los pedidos en la Capital y Provincia
á Don Antonio Alumbreros, Libertad, 4 Ciudad Real

¡Interesa á todos!
J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable **Braguero España** 30 pesetas. Excelente **Faja España** 30 pesetas.—En Ciudad Real, Farmacia de Gil, General Aguilera, núm. 12

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Reuma, Neurastenia,
Cálculos, Catarros,
Cura de aire y reposo

TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON
CINCO MODERNOS Y CONFORTABLES HOTELES-BALNEARIOS

Gran CASINO-TEATRO
Informes en MADRID
BOLSA, número, 2

Academia General DE ENSEÑANZA
Establecida en Ciudad Real el año 1895

MATRÍCULA

Queda abierta en la Secretaría de este Centro, durante el presente mes en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA: Se admiten escolares de Párvulos, Elemental y Superior.

SEGUNDA ENSEÑANZA: Alumnos del Bachillerato matriculados oficialmente en el Instituto.

CARRERAS FACULTATIVAS: Preparatorio de Derecho, Ciencias, Medicina, Farmacia y Letras.

CARRERAS ESPECIALES: Correos, Telégrafos, Comercio, Peritos Agrícolas, etc.

ESCUELA MILITAR: Preparación para obtener el certificado de aptitud los reclutas de cuota.

INTERNADO: Siendo limitado el número de plazas se concederán á los primeros solicitantes.

Gran fábrica de hielo
SANTA RITA
Manuel Sánchez Cantalejo
SOLEDAD, 11 — TELÉFONO N.° 120
MANZANARES (C. REAL)
Los pedidos para Ciudad Real en la OFICINA JURIDICO ADMINISTRATIVA, MERCADO NUEVO, 8

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
El Pueblo Manchego

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*
«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de pequeñas pesetas.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Ornamentos de Iglesia
García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

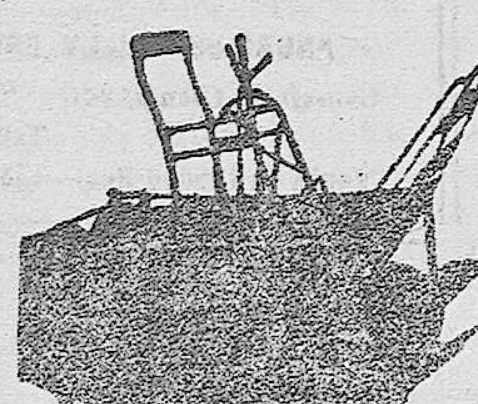
SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Oficina jurídico-administrativa
Director Don Francisco Herencia, *Abogado*
Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

Maquinaria Agrícola 'Collado,
Grandes Talleres y Almacén — **Segadoras, Aventadoras,**
Barrio de San Antón - ALBACETE **Atadoras y Agavilladoras**

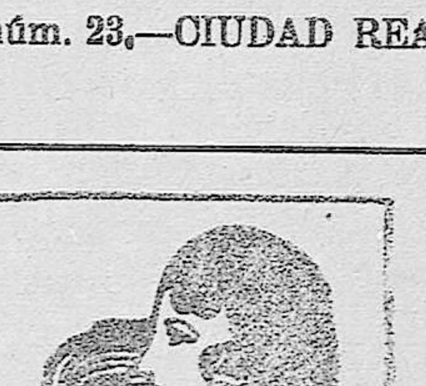
Labradores: Otra vez podéis comprar el legítimo Trillo Collado, último modelo tipo 1919. El preferido por todos los agricultores, porque trilla el 50 por 100 más que cualquier otro trillo de Discos, suaviza la paja y no arrolla la mies. Se puede trillar con él por la mañana, aunque haya relente.
Se manda á prueba á todo labrador que lo solicite.
Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.



Hilo superior Sisal para Segadoras.
Maquinaria vinícola de todas clases para Bodegas.
Reparación de toda clase de maquinaria agrícola é industrial.
Soldadura autógena
Y CORTE DE METALES AL OXÍGENO
Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.
No equivocarse, labradores, BARRIO DE SAN ANTÓN.
ALBACETE

Representante exclusivo para toda la provincia:
Estanislao Roma, MECÁNICO.—Calatrava, núm. 23.—CIUDAD REAL

CANAS
LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.
40 AÑOS DE ÉXITO
De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.



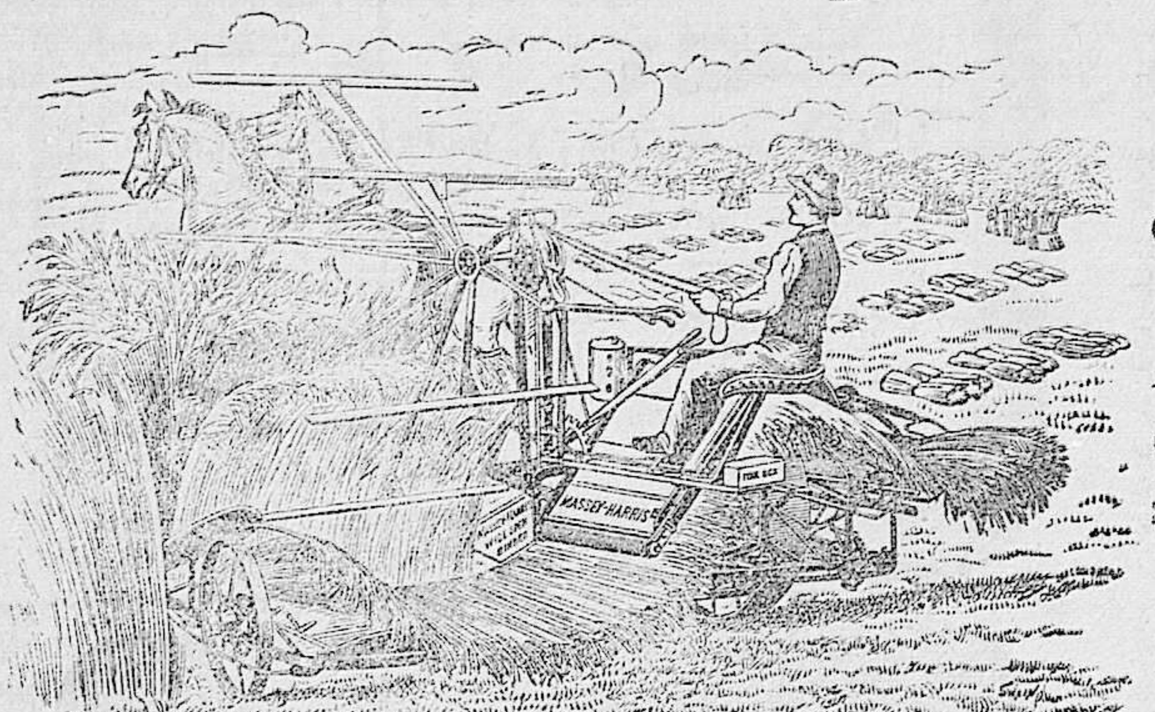
ANIS BALMASEDA - Malagón

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal
Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche, (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales. **Depositario, Vicente Gimeno**, Puertollano (Ciudad Real).

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de



MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y del tractor TITAN

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canala.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 2.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 23.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 18.)
MIRANDA	(Carretas, 3.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA
Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

¡DIGESTION!

Todas las ... del

APARATO DIGESTIVO

se corrigen y ... con los

COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ

(Pídase en Farmacias y ...)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

CÉSAR PADRÓS CALVO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Pe...guer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 88. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS
COLEGIATA 8-MADRID

¡¡LABRADORES!!

Ahora estais á tiempo de adquirir los acreditados y nunca superados

SUPERFOSFATOS DE RIO-TINTO

Si os descuidais en contratar quizá después no lo podais hacer. Para precios y condiciones de venta dirigirse á DON ANTONIO AÑON, calle de la Palma, número 8, pral., CIUDAD-REAL.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

CIUDAD-REAL

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Almacenes de hierro, ferretería y ...
DE
Sobrinos de Prudencio de Yarza
ATOCHA, ...—MADRID



BES... TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY,

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO UST... — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, ...dicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras ...umáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ.

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 80 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Incomovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

El Paludismo, Malaria,

FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

desaparecen con las

Píldoras de los Mosquitos

(plasmodiuncidina)

del Doctor R. CAMACHO.



TOMANDO
tres PÍLDORAS de los MOSQUITOS
diariamente se previene
en absoluto de toda infección gripal.

SE VENDEN CAJAS, 1/2 Y 1/4 de CAJA
en Farmacias y Droguerías

PEDIDOS al Representante General
Mayor, 23.-MADRID

LAS NOVEDADES

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio social, París, Rue le Peletier, 8 y ...

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas ..., los fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de idem
... de la Compañía	117.540.000 de idem

... EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

... en la provincia de Ciudad Real

... Grego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL